

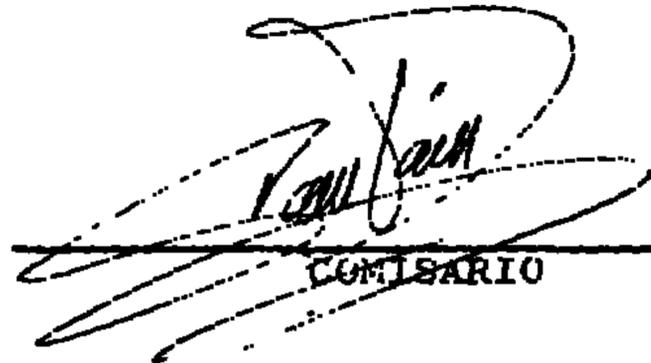
Guayaquil, Marzo 18 de 1.980

Bd/78

Señores
ACCIONISTAS DE HIPODROMO COSTA AZUL S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias, hemos revisado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y la Contabilidad de la Compañía HIPODROMO COSTA AZUL S. A, ha biendo encontrado que dichos Balances y Estados Contables esponen fielmente la situación de la Compañía y sus operaciones económicas comprendidas entre el 1 de Enero de 1.979 al 31 de Diciembre de 1.979 de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.



COMISARIO